

DECRETO

ARTICULO 1º) Destinase la suma de \$200 (Pesos Doscientos) a la EGB N° 4 de El Perdido, con motivo de colaborar con la adquisición de medallas a entregarse en el Acto de Cierre del Ciclo Lectivo.

ARTICULO 2º) El importe citado en el Artículo anterior se imputará a la Partida “Eventos Culturales y Deportivos. Agasajos y Homenajes” del Presupuesto de Gastos de este Honorable Concejo Deliberante.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponde, dése al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 11 de Noviembre de 2004.-